Municipalidad de "Gral. JOSÉ MARÍA DELGADO"
INTENDENCIA MUNICIPAL
Muy cerca de su Gente
Calle Joaquín Ibarra y José Kube *Telefax 0740270233*
Email: muni.gd@hotmail.com
General Delgado *Itapúa*

RESOLUCIÓN UOC N° 282/2.014

POR LA CUAL SE PROCEDE A LA ADJUDICACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA, "PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE JOAQUIN IBARRA Y FRANCISCO VILLALBA ID EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS N° 280619. A LA EMPRESA EG PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUCCIONES. CON RUC Nº 1941011-5.------

VISTO:
La necesidad de esta Institución de la Construcción de Empedrados Previsto en el Programa Anual de Contrataciones Públicas PAC N° 280619, conforme a la Ley Nº 2.051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas.----------

CONSIDERANDO:
Que; para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. Nº 28 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, que establece la adjudicación se realizará a través de la resolución de la Máxima Autoridad Institucional de la convocante y con base en el informe elevado por el Comité de Evaluación de ofertas y del mismo modo observando también todos los criterios establecidos por el Art. Nº 63 del Decreto Nº 21.909/03 para otorgar la adjudicación de las ofertas; y la Resolución de Aprobación de la Junta Municipal de General Delgado----------

El INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL DELGADO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES. RESUELVE

ART. 1º) ADJUDICAR POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA, "PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE JOAQUIN IBARRA Y FRANCISCO VILLALBA ID EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS N° 280619. A LA EMPRESA EG PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUCCIONES. CON RUC Nº 1941011-5. El monto adjudicado para este llamados es de 82.744.746 guaraníes (Guaraníes ochenta y dos millones setecientos cuarenta y cuatro mil setecientos cuarenta y seis) según el presupuesto)IVA Incluido, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria.....

ART. 2º) El MONTO ADJUDICADO a este llamado es 82.744.746 guaraníes (Guaraníes ochenta y dos millones setecientos cuarenta y cuatro mil setecientos cuarenta y seis) según el presupuesto)IVA Incluido, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria.....

ART. 3º) COMUNICAR la adjudicación del llamado de referencia al a la firma **EG PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUCCIONES**, cuyo propietario es el señor Emilio Gustavo Cardozo Maciel con C.I. N° 1941011, para tomar conocimiento y suscribir el contrato de adjudicación en el plazo establecido por la Ley.----------

ART. 4º) REMITIR a la Dirección General de Contrataciones Públicas (D.G.C.P) ----------

ART. 5º) PUBLICAR y cumplido archivar en los registros de la Institución.

General Delgado, 03 de setiembre de 2014.-

.....
Lic. Terecita Dejesus Setrini Maciel
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD GRAL. DELGADO - Itapúa

.....
Lic. Cecilio Florentín Benítez Ibáñez
Intendente Municipal